



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 010
(06 ENE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026".

EL ALCALDE DEL DTCH DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 209, 287, 311 y 315 de la Constitución Política, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, los artículos 2.2.1.1.4.1 y 2.2.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 74 de la ley 1474 de 2011,

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Santa Marta, debe orientar su actividad bajo los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal contenidos en el artículo 209 Constitucional, el cual establece que: **"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"**.

Que el artículo 287, numeral 3, ibídem preceptúa que las entidades territoriales tienen derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el artículo 311 de la Constitución Política señala que **"al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"**.

Que el artículo 315 ibídem señala que, entre las atribuciones del Alcalde, está la de dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de literal d del artículo 29 de la ley 1551 el alcalde Distrital entre sus funciones tiene: "Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables".

Que de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, todas las entidades del Estado deberán a más tardar el 31 de enero de cada año, publicar en su respectiva página web el Plan Anual de Acción para el año siguiente, en el que se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar, siendo un elemento que

Calle 14 # 2 - 49 Santa Marta - Magdalena

Conmutador: +57 (5) 420 9600 Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532

www.santamarta.gov.co

Nit: 891.780.009-4



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 010
(06 ENE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026".

está integrado al Presupuesto, al sistema contable y financiero, y al Plan de Acción Institucional.

Que Colombia Compra Eficiente, estableció los lineamientos para la elaboración y presentación del Plan Anual de Adquisiciones a través del Manual Guía G-EPPA-01. Que según lo señala el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente **"El Plan Anual de Adquisiciones debe incluir todas las contrataciones que planea ejecutar la Entidad Estatal en el transcurso del año de bienes, servicios y obras públicas con cargo a los presupuestos de funcionamiento e inversión, sin importar la modalidad de selección del proceso"**.

Que en la Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 se establece la elaboración por parte de las entidades estatales de un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante el año.

Que el Decreto ídem establece en el Artículo 2.2.1.1.1.4.3. **"Publicación del Plan Anual de Adquisiciones"**, que las entidades estatales deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que el Decreto Nacional 612 de 2018, señala que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan y publicarlos en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Dentro de los mismos, se encuentra el Plan Anual de Adquisiciones.

Que el Distrito de Santa Marta, está en la obligación constitucional de satisfacer las necesidades de la población residente en su territorio, por tanto, debe determinar con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento, entre otros, al principio de eficacia; así mismo, debe optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos; y, definir una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, dando aplicación al referido principio.

Que el Distrito de Santa Marta, para su funcionamiento, inversión y organización, requiere adoptar un Plan Anual de Adquisiciones, acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General para la vigencia 2026.

Que el Concejo Distrital de Santa Marta aprobó el Presupuesto General de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2026 mediante el Acuerdo Distrital No. 014 del 25 de Noviembre de 2025 por la suma de **UN BILLÓN SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.722.506'140.757,00)**.

Calle 14 # 2 - 49 Santa Marta - Magdalena
Conmutador: +57 (5) 420 9600 Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532
www.santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 010
(06 ENE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026".

Que con base en la información suministrada de conformidad con la necesidad de bienes, obras y servicios de cada una de las secretarías y/o dependencias que hacen parte de la alcaldía distrital de Santa Marta, se determinó y elaboró el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia fiscal 2026, el cual está sujeto a las disposiciones legales vigentes.

Que los valores presentados en el PAA de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, son tomados de datos históricos de consumo, consulta de mercado, solicitud de necesidad de servicio a cada una de las Secretarías y Dependencias de la Alcaldía y el incremento de índice de precios al consumidor, los cuales sirven de referencia para evaluar el comportamiento de las adquisiciones hechas por la alcaldía.

Que se hace necesario aprobar el Plan Anual Adquisiciones que regirá para la vigencia 2026 a partir de su publicación inicial en los portales web de contratación pública y de la entidad, para ser consultado por la ciudadanía en general.

Que la planeación es una herramienta básica para la buena Gestión Pública y hace parte de los procesos de calidad necesarios para la modernización y eficiencia del Estado y una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan Anual de Adquisiciones de bienes, obras, servicios y funcionamiento de la alcaldía Distrital de Santa Marta para la vigencia fiscal 2026, por valor de **UN BILLÓN SETECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.722.506'140.757,00).**

Parágrafo. Los lineamientos generales, la descripción de los elementos y las cantidades a ser ejecutadas están contenidas en documento anexo, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante la vigencia 2026, el Plan Anual de Adquisiciones podrá ser actualizado mediante acto administrativo debidamente justificado, en el cual se podrán efectuar las modificaciones que se consideren necesarias, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 a la Dirección de Contratación Distrital de la Entidad y a la Oficina Asesora de Comunicaciones estratégicas del Distrito, para dar inicio a su ejecución a más tardar el 31 de enero de 2026, en el portal del sistema electrónico para la Contratación Pública-Secop II y en la página web de la Entidad, respectivamente.

Calle 14 # 2 - 49 Santa Marta - Magdalena
Conmutador: +57 (5) 420 9600 Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532
www.santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 010
(06 ENE 2026)

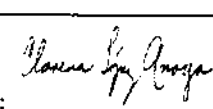
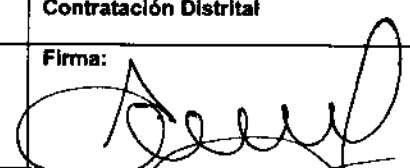

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026".

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda, Secretaría General, Dirección de Contratación y a la oficina asesora de comunicaciones estratégicas del Distrito para lo de su conocimiento, tramite y competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Clarena López Anaya- Profesional Universitario –Grado 04	Luz Alejandra Duarte-Directora de Contratación Distrital	Claudia Marcela Cuello Daza- Secretaria General
Firma: 	Firma: 	Firma: 

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Dirección	CALLE 14 No. 2-49 SANTA MARTA
Teléfono	429000
Página web	www.santamarta.gov.co
Misión y visión	MISION: La Alcaldía Distrital de Santa Marta Promueve la prosperidad colectiva, garantizando la participación ciudadana, la convivencia y la transparencia, mejorando las condiciones de productividad y competitividad del desarrollo económico y social de la ciudad, con énfasis de inclusión social, estabilidad ambiental y calidad de bienes y servicios públicos. VISION: Santa Marta será una ciudad con mayores niveles de equidad, que habrá avanzado hacia el desarrollo humano integral, mediante la reducción de la pobreza extrema, el aumento de la inclusión social y mejores condiciones de vida digna para las mayorías, a través de inversiones públicas y alianzas estratégicas con el sector privado. Será una ciudad con más seguridad y mejor convivencia, competitiva, productiva y atractiva para la inversión, proyectada hacia el futuro sostenible, acorde a las prioridades y programas de mayor impacto, con una sociedad más participativa, solidaria y responsable que ha consolidado y fortalecido en la ciudadanía, por el manejo transparente y responsable de los recursos públicos.
Objetivo	El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad aumente materialmente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar mejores contrataciones.
Prospección estratégica	Santa Marta 2025
Información de contacto	CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA - SECRETARIA GENERAL DISTRITAL TEL: 429000
Vigor total del PAA	\$ 1.726.956.705,00
Límite de contratación menor cuantía	\$ 148.295.200,00
Límite de contratación mayor cuantía	\$ 1.488.295.200,00
Mayor Cuantía	

CÓDIGO UMSPC	CONCEPTO	B. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024		FUENTE DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DATOS DE CONTACTO RESPONSABLE
		VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR TOTAL			
NA	NOMINA SECTOR CENTRAL	\$ 62.099.408.200,00	\$ 62.099.408.200,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
NA	GASTOS DE NOMINA SECTOR CENTRAL	\$ 770.000.000,00	\$ 770.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
NA	CESANTIAS REINTEGRATIVAS	\$ 403.000.000,00	\$ 403.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
4201007	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 302.000.000,00	\$ 302.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4410101/4410102	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN	\$ 121.000.000,00	\$ 121.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
NA	CAJA MENOR DE MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 103.600.000,00	\$ 103.600.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA GENERAL
NA	CAJA MENOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 84.700.000,00	\$ 84.700.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA GENERAL
NA	CAJA MENOR DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 121.000.000,00	\$ 121.000.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA GENERAL
NA	CAJA MENOR DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 72.600.000,00	\$ 72.600.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA GENERAL
NA	CAJA MENOR EDUCACIÓN	\$ 43.641.692,00	\$ 43.641.692,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA GENERAL
NA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.138.300.000,00	\$ 1.138.300.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA GENERAL
8012005	SUMINISTRO REPUESTOS PARA COMPUTADORES Y SERVIDORES	\$ 48.400.000,00	\$ 48.400.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4202201	SUMINISTRO REPUESTOS PARA VOZ Y DATOS	\$ 48.400.000,00	\$ 48.400.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4410103	SUMINISTRO RECAJAS Y REPUESTOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	\$ 142.000.000,00	\$ 142.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
7018101	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES	\$ 141.000.000,00	\$ 141.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
3012101	SUMINISTRO DE BOLETONES DE FERRETERIA	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
3011007	SUMINISTRO DE PAPELERIA	\$ 10.200.000,00	\$ 10.200.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
3002201	SUMINISTRO DE BOLETONES DE AGUA POTABLE	\$ 22.300.000,00	\$ 22.300.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8011000	SUMINISTRO DE MUEBLES Y SENSORES DE OFICINA	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
4010101	SUMINISTRO DE MUEBLES Y PERFORADORES DE RECONOCIMIENTO A LOS DEPENDIENTES PERSONALES	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 530.000.000,00	\$ 530.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
7124000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ASCENSOR	\$ 124.000.000,00	\$ 124.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
4019001	MANTENIMIENTO RECAJAS Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y SISTEMA CONTRAINCENDIO	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
7201011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE	\$ 238.000.000,00	\$ 238.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
7018007	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE VEHICULOS	\$ 130.000.000,00	\$ 130.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
7202007	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE TUBERÍA PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DEPENDIENTES DEPEND	\$ 241.000.000,00	\$ 241.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
7014003	CONTROL DE PLUGAS Y LAVADO DE ACUERDOS	\$ 6.300.000,00	\$ 6.300.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	SISTEMATIZACIÓN	\$ 2.913.070.000,00	\$ 2.913.070.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA GENERAL
8111001	SERVICIO PLAN DE DESARROLLO	\$ 48.400.000,00	\$ 48.400.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4032000	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
8112001	LICENCIA OFFICE 365	\$ 30.200.000,00	\$ 30.200.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
8011008	SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y DISEÑO PARA EL DOMINIO Y CERTIFICADO SSL DE L	\$ 11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4032000	SOFTWARE TRIBUTARIO	\$ -	\$ -	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4032000	SOFTWARE FRANKERO	\$ 1.687.000.000,00	\$ 1.687.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
8110100	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	\$ 610.000.000,00	\$ 610.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
8111200	SERVICIO TÉCNICO CORRECTIVO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4032000	SOFTWARE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$ 12.100.000,00	\$ 12.100.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4032004	SERVICIO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO Y TIPOGRAFAS	\$ 1.400.000.000,00	\$ 1.400.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
4032000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RED	\$ 132.000.000,00	\$ 132.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
8112001	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE RESPALDO EN LA NUBE	\$ 242.000.000,00	\$ 242.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
2111003	ADQUISICIÓN DE RESERVAMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E I	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
NA	SEGUROS	\$ 786.500.000,00	\$ 786.500.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA GENERAL
8413000	PROGRAMA DE POLDAS Y SEGUROS	\$ 786.500.000,00	\$ 786.500.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - TENDA VIRTUAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	DOTACION	\$ 302.000.000,00	\$ 302.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
8011007	DOTACIONES Y FUNCIONARIOS SECTOR CENTRAL CASA DE JUSTICIA COMBARBAS E IMPROCESOS DE PO	\$ 302.000.000,00	\$ 302.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
NA	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 1.182.700.000,00	\$ 1.182.700.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
8010106	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 12.000.000.000,00	\$ 12.000.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	SECRETARIA GENERAL
8010106	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - SALUD	\$ 1.107.700.000,00	\$ 1.107.700.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	SECRETARIA GENERAL
NA	ARRENDAMIENTOS	\$ 5.302.000.000,00	\$ 5.302.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8013002	ARRENDAMIENTOS	\$ 5.302.000.000,00	\$ 5.302.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 212.000.000,00	\$ 212.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8010105	CAPITALIZACIÓN	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
8014100	GASTOS BIENESTAR SOCIAL	\$ 151.000.000,00	\$ 151.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
NA	INMUNIZACION CALABERES	\$ 148.000.000,00	\$ 148.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
4201000	INMUNIZACION DE CALABERES	\$ 484.000.000,00	\$ 484.000.000,00	PROPOSP	MENOR CUANTIA	SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD
NA	GASTOS ELECTORALES	\$ 307.400.000,00	\$ 307.400.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE GOBIERNO
8011008	GASTOS ELECTORALES	\$ 307.400.000,00	\$ 307.400.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	SECRETARIA DE GOBIERNO
NA	TRABAJADO DE FUNCIONARIOS	\$ 1.188.000.000,00	\$ 1.188.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
7011002	TAREAS AGENCIAS	\$ 400.000.000,00	\$ 400.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8111002	VIAJES Y PASAJE DE FUNCIONARIOS	\$ 788.000.000,00	\$ 788.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	\$ 16.996.376.844,00	\$ 16.996.376.844,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	ENERGIA ELÉCTRICA	\$ 6.500.000.000,00	\$ 6.500.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 600.078.748,84	\$ 600.078.748,84	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	GAS	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	ARREB	\$ 713.000.000,00	\$ 713.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	DALNET	\$ 2.600.000.000,00	\$ 2.600.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	MOVISTAR	\$ 394.000.000,00	\$ 394.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
NA	GASTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	\$ 137.000.000,00	\$ 137.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8014100	EXAMENES OCUPACIONALES	\$ 30.300.000,00	\$ 30.300.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
8014100	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 30.300.000,00	\$ 30.300.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
8014100	OTROS GASTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	\$ 44.400.000,00	\$ 44.400.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
NA	OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 14.343.960.000,00	\$ 14.343.960.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
7010200	SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8111001	SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 6.841.000,00	\$ 6.841.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8210101	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	\$ 6.742.76.383,00	\$ 6.742.76.383,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8010107	LICENCIA JURAMENTAL Y OTROS TRAMITES	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8114001-8111000-8011003	APORTO LOGISTICO CATIENRE	\$ 740.000.000,00	\$ 740.000.000,00	PROPOSP	SELECCIÓN ABREVIADA - MÍNIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
8413000	ART. PARTICULARES	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	PROPOSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
NA	GASTOS GENERALES	\$ 800.000.000,00	\$ 800.000.000,00	PROPOSP	N/A	JURISDICCION
NA	DEVOLUCIÓN IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 750.000.000,00	\$ 750.000.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	DEVOLUCIÓN IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 750.000.000,00	\$ 750.000.000,00	PROPOSP	N/A	HACIENDA
NA	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y EDUCACION	\$ 148.200.000,00	\$ 148.200.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y EDUCACION	\$ 148.200.000,00	\$ 148.200.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	TRANSFERENCIAS	\$ 17.100.219.020,00	\$ 17.100.219.020,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	MESADAS PENSIONALES	\$ 7.500.000.000,00	\$ 7.500.000.000,00	VARIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
NA	MESADAS PENSIONALES 20%	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
NA	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 3.819.819.022,85	\$ 3.819.819.022,85	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN JURÍDICA
NA	FONDO DE CONTINGENCIA	\$ 5.000.000.000,00	\$ 5.000.000.000,00	PROPOSP	N/A	DIRECCIÓN JURÍDICA
NA	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$ 118.000.000,00	\$ 118.000.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	CUOTA DE SOSTENIMIENTO ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES	\$ 120.000.000,00	\$ 120.000.000,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	TRANSFERENCIAS	\$ 16.873.348.989,20	\$ 16.873.348.989,20	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	CONCEJA	\$ 6.110.000.190,00	\$ 6.110.000.190,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	CONTRALORIA	\$ 4.221.213.077,00	\$ 4.221.213.077,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	PERSONERIA	\$ 6.542.039.712,20	\$ 6.542.039.712,20	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	\$ 22.327.371.600,00	\$ 22.327.371.600,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	INRE	\$ 12.000.410.238,00	\$ 12.000.410.238,00	PROPOSP	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	FUNCIONAMIENTO	\$ 2.480.000.000,00	\$ 2.480.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	INVERSION	\$ 9.215.412.238,00	\$ 9.215.412.238,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
NA	INDETUR	\$ 3.300.000.000,00	\$ 3.300.000.000			